



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 23 Año 2017



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

22. SESIÓN ORDINARIA 18 de Octubre de 2017

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Francisco Ibar IRUSTA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José María ESCUDERO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Ana Beatriz Parente

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 23

22° Sesión Ordinaria / 2017

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados: con la presencia de treinta y cinco Diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito al señor Diputado Luis Marcos Martínez, representante de Departamento Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores Diputados y público presente-

Diputado Mario Alume, Diputado Sosa, Diputada Fernández, Diputado Martínez, Diputado Mirábile, Diputada Ochoa, Diputada Villegas Durán, Diputada Santos, Diputada Frías, Diputada Ramoska, Diputada Renou, Diputado Agüero, Diputada Causi, Diputado Zamora, Diputado Escudero, Diputado Ponce, Diputado Demetrio Alume, Diputado Casas, Diputada Calderón, Diputado Laborda Ibarra, Diputado Abdala, Diputado Oio, Diputado Fara, Diputado Barrozo, Diputado Giménez, Diputada Pastor, Diputado Haddad, Diputado Cacace, Diputado Rigau.

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión Ordinaria del día de la fecha: Diputada Mazzarino, Diputada Delarco, Diputado Larrea, Diputada Blumencweig, Diputado Guardia,

-3-

-SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 18 de octubre de 2017.

**CAMARA DE DIPUTADOS
22 SESIÓN ORDINARIA - 28
REUNIÓN**

**18 DE OCTUBRE DE 2017
ASUNTOS ENTRADOS**

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 1331-2017 (22-09-2017) del Juez Federal Subrogante doctor Raúl Alberto Fourcade, Juzgado Federal Secretaría Electoral Nacional, referido a: **Autos caratulados: Padrones Definitivos sobre Elecciones Año 2017.** (MdeE 604 F. 074/17 Letra F). Expediente Interno N° 149 Folio 064/ 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO

2.-

Nota N° 40-FE-17 de fecha 27-09-2017 del doctor Eduardo S. Allende, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, referido a: **Eleva informe individualizado de todos los Procesos Judiciales, en los cuales es parte el Estado Provincial, adjunta CD.** (MdeE 623 F. 076 "A" 2017). Expediente Interno N° 150 Folio N° 064 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° de fecha (04-10-17), del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9270173/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **Adquisición del Dominio por prescripción adquisitiva de terrenos, correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD.** (MdE 661 F 081/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 152 Folio N° 065 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° de fecha (04-10-17) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9260213/17, Proyecto de Ordenanza referido a: **Aceptación de donación de terrenos, correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD.** (MdE 660 F. 081/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 153 Folio N° 065 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° de fecha (04-10-17) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10020167/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Adquisición de dominio por prescripción adquisitiva de terrenos, correspondiente a la Municipalidad de Papagayos, Adjunta CD.** (MdE 659 F. 081/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 154 Folio N° 065 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS

**DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES**

4.-

Nota S/N° de fecha (04-10-17) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10060128/16 Proyecto de Ordenanza, referido a: **Adquisición de dominio por prescripción adquisitiva de terrenos, correspondientes a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD.** (MdE 658 F. 081/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 155 Folio N° 065 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° de fecha (04-10-17) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10020172/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Aceptación de donación de terrenos, correspondientes a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD.** (MdE 657 F. 080/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 156 Folio N° 066 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° de fecha (03-10-17) de la señora Marta Nilda Moreira, Jefe Oficina de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10030253/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Inembargabilidad de Fondos Públicos Municipales, correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD.** (MdE 637 F. 078/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 151 Folio N° 064 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Cambiemos referido a: **Reparación Económica para niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas colaterales de homicidios agravados por el vínculo (FEMICIDIO).** Expediente N° 066 Folio 071 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Cambiemos y Diputado Bartolomé Abdala referido a: **Remoción de Propaganda Electoral.** Expediente N° 067 Folio 072 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados Abdala Bartolomé y Barroso Ariel referido a: **Creación de doble vía Ruta Provincial N° 55 desde la localidad de Arizona y límites con la provincia de La Pampa.** Expediente N° 068 Folio 072 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declárese el beneplácito por la creación del Centro Interinstitucional del Desarrollo Estratégico Regional (CIDER), en la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 257 Folio 056 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Declarar su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama", el día 19 de octubre de 2017.** Expediente N° 258 Folio 056 Año 2017. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 22 de octubre como el "Día Nacional por el Derecho a la Identidad".** Expediente N° 256 Folio 055 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Que vería con agrado la construcción de un puente peatonal elevado sobre la Avenida Jorge Newbery, a la altura de la Escuela N° 148 "Provincia de Chubut", en la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 259 Folio 056 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau, Norma Pastor y Alejandro Cacace, referido a: **Declarar el repudio a los hechos de violencia acontecidos en la localidad de Merlo.** Expediente N° 255 Folio 055 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor, Bartolomé Abdala referido a: **Declarar su reconocimiento a la Selección Argentina de Fútbol por la obtención de la clasificación a la copa mundial FIFA Rusia 2018.** Expediente N° 261 Folio 057 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores, Norma Pastor, Ariel Barroso y Alejandro Cacace referido a: **Que vería con agrado la eliminación de todo tipo de barrera arquitectónica en el ámbito de la**

Legislatura de la
Provincia. Expediente N° 262 Folio
057 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

8.-

Con fundamentos de los señores
Diputados integrantes del Bloque
Cambiemos referido a: **Que vería con
agrado se lleven a cabo las obras de
refacción, mantenimiento y puesta
en valor del hall de ingreso del
Centro Educativo N° 9 Doctor Juan
Llerena, de la ciudad de Villa
Mercedes.** Expediente N° 263 Folio
057 Año 2017. (Pb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

**IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE
INFORMES**

1.-

Con fundamentos de los señores
Diputados autores integrantes del
Bloque Cambiemos referido
a: **Solicitar al Poder Ejecutivo por
intermedio del Ministerio de
Desarrollo Social informe sobre
distintos puntos relacionados con
un merendero en la localidad de La
Angelina, departamento General
Pedernera.** Expediente N° 260
Folio 056 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: VIVIENDA E
INCLUSIÓN SOCIAL**

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras
Públicas y Economía, en el Expediente
N° 065 Folio 071 Año 2017 Proyecto
de ley referido a: **ley de Bomberos
Voluntarios.** Miembro Informante
Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

**DESPACHO N° 12/17 UNANIMIDAD -
AL ORDEN DEL DÍA**

VI- ORDEN DEL DÍA

- a) *Moción de Preferencia para la
sesión del día de la fecha y
sesiones subsiguientes con o
sin despacho de comisión*
b)

1.-

Expediente N° 065 Folio 071 o 2017.
Proyecto de ley referido a: **ley de
Bomberos Voluntarios.** (Despacho
N° 12/17 - Unanimidad). (kpg)

2.-

Expediente N° 064 Folio 071 Año
2017. Proyecto de ley referido
a: **Modificación de la ley Provincial
N° I-0859-2013 de Héroes de
Malvinas.** (kpg)

VII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-MOCIÓN-

**Tratamiento Preferencial Punto N° II-
1)**

Sr. Pte. Mazzarino: ¿Diputado: usted
quería pedir una preferencia?

Sr. Rigau: Sí, señora presidente. Es
para pedir un Apartamiento del
Reglamento...

Sr. Pte. Mazzarino: No, la preferencia.

Sr. Rigau: La preferencia es sobre el Punto N° II-1), una preferencia con Despacho.

Sr. Pte. Mazzarino: Muy bien. Entonces, vamos a votar la preferencia solicitada por el señor Diputado Rigau y el Sumario con los temas que allí se encuentran y con el destino que en cada caso se dispone.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.

Sr. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Sí, estamos de acuerdo, vamos acompañar pero con Despacho de Comisión.

Sr. Pte. Mazzarino: Así lo ha pedido.

Sr. Mirábile: Gracias.

Sr. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Agüero, Diputada Ochoa, Diputado Larrea, Diputada Calderón: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-5-

-MOCIÓN-

Tratar en Primer Término Despacho N° 012/17 / Volver a Comisión Punto N° VI-2)

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.

Sr. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Como habíamos acordado en la Reunión Parlamentaria de tratar en primer término, debido la hora, y considerando que los bomberos

voluntarios de distintos lugares, y por la hora, tratar en primer término en el Orden del Día, en el Punto N° VI-1), con Despacho de Comisión, la ley referida a los bomberos voluntarios.

Y, señora presidente, le voy a ceder la palabra al Diputado Martínez porque se deja sin efecto la ley que habíamos solicitado con Despacho de Comisión para que él explique las causas y los motivos de esto. Gracias, señora presidente.

Sr. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Sr. Martínez: Pido la palabra, señora presidente.

Sr. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente. Efectivamente, la sesión anterior habíamos pedido una preferencia con Despacho o sin Despacho de la Modificación de la ley N° I-0859-2013, sobre Héroe de Malvinas, uno debe decir como legislador, aún apelando a la definición primaria de lo que era la ley, aquella de estudiábamos, es un precepto racional orientada al bien común y promulgada por quien tiene a su cargo el cuidado de la comunidad; nunca como legisladores vamos a sancionar una ley que ponga de alguna manera en conflicto dos sectores de nuestra sociedad.

Hemos decidido dejar sin efecto el tratamiento de la ley que venía con media sanción del Senado para iniciar el camino de una ley autónoma de reconocimiento a otro de los sectores que era por supuesto decisión del Estado Provincial, como ya lo hicimos antes también, hacer un reconocimiento particular, sin tocar la ley ya existente y vigente que es sobre ex-combatientes.

Así que hemos decidido en ese sentido que la ley que viene con media sanción va a pasar a comisión y no va

a ser tratada, y en el día de la fecha acabamos de dar ingreso a un nuevo texto porque, insisto, el bien común no es la suma de los bienes individuales sino un equilibrio delicado de todo el conjunto.

Así que esa es nuestra decisión, señora presidente. **(Aplausos)**

Sr. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Martínez.

Si hay acuerdo vamos proceder a votar la propuesta hecha por el Diputado Carmelo Mirábile referido al tratamiento en primer término de la ley de Bomberos, y la vuelta a Comisión de la ley que acaba de expresar Martínez ¿Estamos de acuerdo? Votamos, entonces.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Larrea, Diputado Agüero, Diputada Mazzarino, Diputado Guardia, Diputada Calderón, Diputada Santos: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mazzarino: Han sido aprobados los dos temas por unanimidad.

-6-

-TRATAMIENTO PUNTO N° 5- Despacho N° 012/17

Sr. Pte. Mazzarino: Corresponde, entonces, tratar el proyecto de ley referido a Bomberos Voluntarios.

Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Como habíamos solicitado la semana pasada una preferencia con Despacho o sin Despacho de Comisión del Expediente N° 065, Folio 071, Año 2017, Proyecto de ley referido a la ley de Bomberos Voluntarios, que fue un Despacho dado por unanimidad de los miembros presentes, el Despacho N° 012/17.

Señora presidente, en tal sentido no debe negarse que las condiciones en las cuales los bomberos voluntarios realizaron sus labores revisten particularidades que podrían equipararse en ciertos aspectos a las actividades de trabajadores dependientes de las administraciones públicas, por lo cual se estima necesario arbitrar los mecanismos que garanticen el goce de ciertos derechos, que implica el respeto a la dignidad humana. Por ello se propone que los integrantes de los cuerpos activos de los bomberos voluntarios, que no tengan obra social, haciendo extensivo este beneficio a sus familiares, como asimismo que puedan disponer de la cobertura de seguro por accidentes personales.

También, señora presidente, señores Diputados, siguiendo la misma línea argumentativa, se proyecta el otorgamiento de una pensión no contributiva y vitalicia por parte del Estado Provincial para aquellos bomberos voluntarios que cumplan condiciones mínimas de edad y/o antigüedad en la prestación de servicios, como también para aquellos bomberos que a raíz de su labor bomberil sufrieren discapacidad, extendiéndose los beneficios a familiares directos del bombero fallecido en actos de servicio.

Es de estricta justicia reconocer el mismo beneficio a los familiares de bomberos fallecidos en virtud de dichas labores, con anterioridad a la presente norma, a cuyos fines se estima prudente fijar como límite temporal el año 2000.

Finalmente se propone el otorgamiento de un subsidio anual y un aporte en especie, a los fines de contribuir y garantizar el cumplimiento eficiente de las labores que desempeñan las asociaciones de bomberos voluntarios, como asimismo se pretende promover

la capacitación constante de sus miembros, mediante la creación de la una escuela, con la participación de los diferentes estamentos vinculados a las actividades que aquellas desarrollan.

Esta ley, señora presidente, señores Diputados, tiene tres capítulos, el primer capítulo de los beneficiarios que integran los cuerpos activos de las asociaciones de bomberos voluntarios. Me voy a permitir, señora presidente, leer los artículos más relevantes de esta ley, por ejemplo el Artículo 4°:

“Art. 4°.- El Poder Ejecutivo Provincial otorgará a los integrantes de los Cuerpos Activos de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de San Luis, un beneficio no contributivo y vitalicio, mensual y de carácter no remunerativo, equivalente al beneficio de que perciben los integrantes del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” y quedará sujeto a los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo Provincial.

Dicho beneficio es inembargable, salvo en los casos de deudas por alimentos y es compatible con el desempeño de cualquier actividad remunerada, Jubilación o Pensión Contributiva Nacional, Provincial y/o Municipal.

La Autoridad de Aplicación verificará el cumplimiento de los requisitos que establezca la Reglamentación.-

Art. 5°.- Serán beneficiarios de la Pensión no Contributiva y Vitalicia consagrada en el artículo anterior:

a) Los Bomberos que acrediten haber prestado veinticinco (25) años de servicio efectivo continuo o alternado, quince (15) de los cuales deben haber sido cumplidos en la Provincia de San Luis, y se encuentren en actividad los últimos diez (10) años. Gozaran del mismo beneficio los Bomberos que con cincuenta y cinco (55) años de edad y veinte (20) años de servicios,

acrediten las restantes condiciones del apartado precedente.

b) Los Bomberos que se encuentren con una incapacidad del 66% o más para ejercer funciones bomberiles, cuando ésta incapacidad sea consecuencia de un acto de servicio.-

DE LOS BENEFICIOS A LAS ENTIDADES CAPITULO II

Art. 9°.- El Poder Ejecutivo Provincial otorgará a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios con Personería Jurídica vigente y reconocidas por el Programa San Luis Solidario u organismo que en el futuro lo reemplace, un subsidio anual que será establecido en la ley de Presupuesto de la Administración Provincial. Dicho subsidio deberá distribuirse conforme se disponga en la Reglamentación de la presente ley, pudiendo variarse el porcentaje correspondiente a cada Asociación sobre parámetros objetivos que fije la Autoridad de Aplicación al efecto.-

Art. 10°.- El Poder Ejecutivo otorgará un aporte en especie, para cada Asociación de Bomberos Voluntarios con Personería Jurídica vigente y reconocidas por el Programa San Luis Solidario u organismo que en el futuro lo reemplace, hasta QUINIENTOS (500) litros mensuales de combustible, conforme se establezca en la Reglamentación de la presente ley.-

CAPITULO III, DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE BOMBERO

Art. 11°.- Créase la Escuela de Capacitación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de San Luis, cuya misión será la formación, instrucción y perfeccionamiento de los Bomberos Voluntarios, sus Cuerpos Activos y las Asociaciones que los nucleen.-

La Escuela de Capacitación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de San Luis, funcionará en la órbita de

la Federación Sanluiseña de Bomberos Voluntarios...

CAPITULO IV

DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

Art. 13º.- La Autoridad de Aplicación de la presente ley será el Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia de San Luis u organismo que en el futuro lo reemplace, quien deberá promover su Reglamentación.-"

Señora presidente, pido a los colegas Diputados que nos acompañen en este proyecto de ley. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirabile.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, Diputado le voy a dar la palabra, Vamos ahora a todos los presidentes de Bloques le corresponde, en este momento, al Diputado Rigau. Y, después le doy. Diputado haga uso de la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente; desde esta bancada del Bloque de Cambiemos nosotros vamos a acompañar claramente este Proyecto de ley; sin antes decir que, lamentablemente, nos demoramos prácticamente dos años en volver a dar la misma ley que en aquel tiempo fue vetada, y que ahora hay algunas restricciones; más allá de eso creemos que es un buen paso, es un buen punta pie para todos los bomberos de la Provincia que hace tanto tiempo vienen pidiendo que se le reconozcan derechos, que los derechos no queden solamente en buenas intenciones sino que se hagan concretos y acá hay un hecho concreto que a partir de hoy los bomberos de la Provincia van a tener..., donde van a lograr tener una obra social, donde van a poder tener un seguro, donde van a poder tener una pensión para los casos de retiro; y, que, sin duda es el punta pie para

lograr los demás derechos que también son necesarios que tengan los bomberos de la Provincia, derechos que ellos tienen que adquirir y que por derecho propio les son inmersos a ellos. Y, también a través de esto poder seguir trabajando para que puedan conseguir las herramientas de trabajo también que son necesarias, los elementos con los cuales puedan cómodamente y las condiciones que les corresponde para trabajar a los bomberos de nuestra Provincia. La verdad que estamos muy contentos de esta situación...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau, el Diputado Cacace le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Rigau: Sí, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; solicité la interrupción porque mientras hablaba el Diputado Rigau; lo escuché al Diputado Escudero hacer cierta interrupción desde atrás porque el Diputado Rigau estaba mencionando el tema del tiempo. Y, la verdad que eso hay que decirlo, presidente, porque esta es una ley que nosotros estamos de acuerdo; pero porque siempre estuvimos de acuerdo, esta es una ley que sancionamos el 25 de noviembre del año 2015, antes de que se fuera la anterior gestión de Gobierno de la Provincia. Y, esa ley...

(Interrupciones) Sí, ¡sí!, justamente y bajo la gobernación de Poggi se hizo la ley y esta Cámara la votó en pleno, esta Cámara la votó por unanimidad a esa ley. Entramos en el receso legislativo que fue el 30 de noviembre; y, el nuevo Gobernador que asumió esperó a que entrara ese receso legislativo y asumir él para vetar la ley, y lo hizo inconstitucionalmente, presidente, acá presente alumnos de la facultad de derecho, que están

estudiando, seguramente, el tema del “veto” y conocen del procedimiento legislativo; y tenemos la responsabilidad nosotros de ser los primeros de cumplir con la Constitución. Esta ley a nuestro juicio de hecho está vigente porque sancionamos la Ley 935, ese 25 de noviembre, y el Gobernador tenía la obligación, si quería ejercer un Veto, de ejercerlo dentro de los diez días. Y, la Constitución dice: “Que aún en el caso del receso legislativo debe devolverse el Veto a la Cámara respectiva dentro de los diez días”.

Y, ¡claro!, Poggi se fue del gobierno y si terminó y asumió el nuevo Gobernador y fuera de plazo, excediendo los plazos de la Constitución en el decimo séptimo días hábiles, siete días más tarde de lo que la Constitución permite decidió Vetar la ley. Y, enviar la comunicación a esta Cámara, un Veto que fue ilegal, un Veto que fue inconstitucional y los sostuvimos de esa manera no solo nosotros, en este Bloque de Cambiemos, sino que lo hizo también, por ejemplo, el Bloque Sanluiseños por el Cambio que integra el oficialismo; entonces no es una cuestión de partidismo, es una cuestión de respetar las instituciones de nuestra provincia, ¡ese veto fue ilegal! De todos modos, por supuesto, que estamos contentos de que se trate, lo que es evidente a toda la ciudadanía que hay políticas que el Gobierno decide hacer solo cuando hay elecciones y solo cuando está en medio de la campaña. No es casual que entre medio de tantas políticas que impulsan como, por ejemplo, los merenderos, la beca de los jóvenes, ahora los subsidios a todo el resto de la población que ni siquiera están previstos para durar durante el 2018. Hemos aprobado un presupuesto de la provincia para el año 2018 ¡que no

contempla la duración de estas políticas!, porque evidentemente son políticas que están pensadas solo en el marco de la elección a ver si pueden descontar un poco la diferencia de agosto y recuperarse. Cuando uno gobierna tiene que gobernar no pensando en las elecciones sino pensando en la ciudadanía y en los beneficios que deben tener a lo largo de toda su administración, no es casual, por ende, que hayamos perdido, ¡años! para recuperar estos beneficios que los bomberos voluntarios hace tiempo vienen luchando. Recuerdo todavía cuando una Diputada de nuestro Bloque del Departamento Junín, Titina Nicoletti, presentó el primer proyecto de beneficio para los bomberos voluntarios en el año 2009 y fue una larga lucha desde entonces que se fue que se sostuvo y que impulsaron distintos Bloques, recién en el año 2015, seis años más tarde, logramos sancionar esta ley para que viniera Rodríguez Saa la vetara y le dijera a los bomberos no les corresponde a ustedes estos beneficios. En hora buena que se haya dado cuenta de que los bomberos voluntarios son valiosos para nuestra sociedad, que realizan una tarea encomiable para la provincia de San Luis y les devuelva ahora aún que sea a cuatro días de las elecciones, les devuelva los beneficios que les había quitado. Gracias, presidente. **(Aplausos)**

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente...

Sr. Escudero: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau: el Diputado Escudero le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Rigau: Si es breve, Diputado, se la voy a conceder, sino es breve que pida la palabra entonces después.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede, Diputado, no le concedió la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Voy a ser breve porque tiene tiempo y puede pedir la palabra, que no sé si es presidente de Bloque o está en el Bloque del Oficialismo...

(Interrupciones del Diputado Escudero)... Le pido que lo llame al orden, señora presidente...

(Interrupciones del Diputado Escudero)...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, silencio. Diputado, le está solicitando una nueva interrupción.

Sr. Rigau: Sí, le voy a solicitar la interrupción. Le pido que sea breve, por favor, se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: Le concedió la interrupción.

Haga uso de la palabra, Diputado.

Sr. Escudero: Muchas gracias, presidente. Pedí la interrupción al presidente del Bloque porque he sido mencionado. Estamos tratando una ley que es necesaria para que los bomberos estén mejor, estén mejor, todos los bomberos de la Provincia estén mejor, y cuando empezaba la alocución el Diputado hablaba con demagogia, y yo le decía simplemente que dejemos la demagogia y que no hagamos política con una circunstancia como ésta.

Le quiero recordar al Diputado que ha puesto en evidencia su soberbia después de las elecciones del 13 de Agosto, porque lo importante en política es saber perder, pero mucho más importante es saber administrar el triunfo, y un triunfo que los muchachos estos jovencitos se le ha subido a la

cabeza, y si piensan gobernar, que jamás lo van a hacer, pero supongamos que piensen gobernar la Provincia con esa soberbia, les quiero decir que están yendo por mal camino. Por supuesto que cuando se trató la Ley de Bomberos la voté favorablemente, y también propusimos nosotros que se fuera a archivo, que votamos juntos con Cambiemos, y que votamos junto con, que voté junto con Mercedinos por el Cambio.

Y por supuesto que queremos que se respete la Constitución, y cuando decimos que se respete la Constitución también tenemos que recordar lo que en los artículos de la Constitución está el derecho al trabajo, está el derecho a la alimentación, está el derecho a la vivienda, está el derecho a la vida, y cuando digo derecho a la vida me refiero específicamente a lo que ha sucedido ayer, que hemos perdido un combatiente por los derechos de las personas, sin haber respetado por parte de Gendarmería Nacional la vida.

Y si nosotros nos preocupamos, como dice el Diputado Cacace, por tener merenderos, por tener...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado: retomemos el tema, Diputado.

Sr. Escudero: La gente que tiene, que ha trabajado, que ha luchado por los Argentinos...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, Diputado, retomemos el tema, por favor.

Sr. Escudero: Están en las tribunas los bomberos que cuando hay un incendio están al servicio del pueblo, pero también hay una tribuna de los chicos pitucos de Cambiemos que están con la soberbia permanente...

(Hablan varios Diputados a la vez)

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, Diputado, vaya redondeando, por

favor, hablemos del tema, el resto silencio.

Sr. Escudero: Te voy a ceder para que hables todo lo que tengas que hablar, Rigau, pero yo lamento, lamento, que los cajetillas de la tribuna actúen de la manera que están actuando, los que estás acá atrás de donde yo estoy sentado, lamento que esto suceda.

Pero cuando se preocupan, insisto, cuando se preocupan por la Constitución, preocúpense por la vivienda, preocúpense por el hambre que viven los argentinos, porque han acrecentado el hambre, porque hay miseria, y porque todos los días hacen una división social muy profunda, donde viven ustedes lo que han vivido siempre de la política bien y que vive muy mal el pueblo Argentino, ustedes coinciden porque siempre vivieron de la política, seguramente rasguñando algún puestito. Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Rigau.

-Manifestaciones de los señores Diputados-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados, por favor, hagan silencio y retomemos el tema, y respetémosnos fundamentalmente.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Para retomar el tema.

Lamentablemente me parece que se traen cuestiones que no tienen nada que ver la ley de Bomberos, y eso sí creo que es demagogia pura hablar de cuestiones que no tienen que ver con lo que se está hablando en este momento solamente para vociferar ante la tribuna, y que con un doble discurso decir una cosa acá...

Sra. Pte. Mazzarino: Hable del tema, por favor, Diputado.

Sr. Rigau: Estoy haciendo la contestación a los cinco minutos que habló el Diputado, hacer una contestación al respecto.

Volviendo al tema, desde luego que nosotros vamos acompañar, señora presidente, el Bloque en su conjunto va acompañar la ley para que los bomberos de la provincia tengan los derechos que les deberían haber sido dados hace muchísimo tiempo, que hoy gracias a Dios se les están entregando, del cual todos estamos contentos, espero que los bomberos sepan aprovechar, disfrutar, y seguir luchando por estos derechos, que no se terminan en esto, que entiendan que éste es un primer puntapié, que hay muchas más cosas para poder seguir trabajando, hay elementos que ustedes necesitan que vamos a seguir trabajando, y que el ámbito de discusión son los ámbitos que corresponden.

Les agradezco que hayan podido participar también de la conformación de las leyes porque para nosotros es sumamente importante se conciliadores entre el Ejecutivo, ustedes, y el Legislativo, desde luego, que genera este tipo de proyectos para que después se puedan transformar, y llevarlos al día a día de sus vidas. Así que agradecido a todos los Diputados que hoy acompañen este proyecto de ley para que los bomberos de la Provincia de San Luis puedan tener los derechos que siempre supieron tener y debieron tener.

El Bloque en su conjunto lo va acompañar, espero que el resto de los Diputados también acompañen este Proyecto de ley, creo que no va a haber al respecto ningún inconveniente, y que este tipo de hechos de retrotraernos por una cuestión simplemente electoral no vuelva a suceder, también es un deseo para que prontamente cada uno de los

ciudadanos de San Luis, en el ámbito que le toque, sea la gente de bomberos, sea la gente de Malvinas, sea la gente que fuese, necesitare un derecho, lo pueda tener prontamente. Gracias, señora presidente, gracias a los bomberos que hoy nos acompañan.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Rigau.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mario Alume.

Sr. Alume Nasif: Gracias, señora presidente. Nuestro Bloque va a pedir solamente un Proyecto de Declaración, el Punto N° III-3), referido a Declarar de Interés Legislativo el 22 de octubre como Día Internacional del Derecho a la Identidad, éste es el Expediente N° 256, Folio 055, Año...

(Interrupciones)... Bueno, pero también, perdón, pero nosotros desde nuestro Bloque aprobamos también la ley de Bomberos, perdón, perdón...

Sra. Pte. Mazzarino: A ver, perdón, estamos tratando la ley de Bomberos...

Sr. Alume Nasif: Discúlpeme, le pido mil disculpas.

Desde nuestro Bloque apoyamos también la ley de Bomberos.

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien, muchas gracias.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señora presidente. En este punto creo que debo decir porque también ha hecho mención el Diputado Cacace sobre nuestro Bloque, sobre nuestro accionar en lo que fue abril del año pasado respecto de la antigua, o por ahí decir la antigua Sanción de ley de Bomberos, nosotros coincidíamos,

incluso fuimos quienes lo pusimos y lo planteamos en primera instancia.

Los bomberos tenían dos opciones, señora presidente, o ir a una cuestión judicial o resolverlo por la vía política del diálogo y por eso optaron eso, optaron por eso los respetamos como Bloque, como Diputados y como representantes, sin polemizar, sin politizar esta cuestión se les está dando derechos que bien merecido lo tienen. Entonces, quiero dejar zanjado este tema, señora presidente, porque creo que tanto oficialismo, oposición, los diferentes bloques que componen esta Cámara tienen la voluntad política e individual cada uno de darle derechos a los bomberos que tanto hace por nosotros. Señora presidente, para expresar sobre el tema de la ley, le voy a solicitar si le puede ceder la palabra a mi compañera de Bloque la Diputada Verónica Causi.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Zamora.

Tiene la palabra la Diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente; señora presidente, quisiera aclarar en primer lugar lo vertido por el Diputado Cacace, tiene razón con respecto al Veto, fue algo que..., el Veto lo presentó el Bloque Sanluiseños por el Cambio nos acompañaron y mantuvieron la lucha con nosotros. Lo que le faltó decir al Diputado Cacace es que el ex – Gobernador Poggi también tuvo seis días para promulgar la ley y no lo hizo; o sea, hubo una serie de errores que se cometieron que si se quiere se culpa a ambos gobernadores y si se quiere se dice que una serie de errores que llevó a esto. Por decisión de los bomberos voluntarios se decidió consensuar una ley que destaque los puntos que ellos más necesitaban uno de los cuales era el “seguro de vida” de los bomberos voluntarios; cerrado ese punto. Quisiera expresarme

respecto a la ley, siempre me pregunte, ¿qué llevaba a una persona enfrentar en un fuego?, abandonar la seguridad de su familia, de su trabajo, a su seguridad física y poner en riesgo su propia vida; y, se necesita valentía, se necesita disciplina, entrega al prójimo, solidaridad esos son los valores que esta ley enaltece, con la que vienen luchando nuestros bomberos voluntarios de San Luis y los bomberos voluntarios de toda la Argentina y estos son los valores que hoy queremos rescatar y destacar en nuestra sociedad sanluisense; por eso desde nuestro Bloque apoyamos esta ley. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Causi.

Tiene la palabra la Diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente; hoy es un día muy especial para esta Cámara de Diputados que vamos desde aquí los diferentes Bloques políticos que integramos esta Cámara, vamos a transformar en ley los derechos que han sido otorgados a los bomberos voluntarios, derechos que va a otorgar la Provincia, el Gobierno de la Provincia de San Luis; creo que es un día muy ansiado por los bomberos voluntarios de toda la Provincia, como así también por nosotros, nosotros los legisladores de la Cámara de Diputados que debatimos, que consensuamos y que aprobamos leyes, aprobamos Proyectos y hoy se va a transformar en una ley, se va a transformar en un nuevo derecho, como decía Eva Perón “donde existe una necesidad, nace un derecho”. Es importante decir que estos hombres y estas mujeres, porque también hay mujeres, mujeres Bomberas Voluntarias que arriesgan su vida en beneficio de todos, de todo el pueblo de la provincia de San Luis, en beneficio para cuidar los bienes

públicos, los bienes privados exponiendo su seguridad, su vida ante cada incendio; y, San Luis no está exento cada año de estos incendio que a veces son provocados por diferentes fenómenos naturales, ambientales y, a veces, también por la mano del hombre, por la inconsciencia de algunos ciudadanos que, a veces, pueden llegar a provocar estos grandes incendios en nuestras sierras. Recuerdo hace dos sábados atrás se estaban incendiando las sierras muy cercanas a donde yo vivo en Juana Koslay, y créanme que desde casa la verdad que sentí el miedo que muchas familias sintieron en esos días cuando el fuego llegaba cerca de sus casas; mi casa también se llenó de humo en Juana Koslay tipo cinco de la mañana habíamos observado que el fuego iba corriéndose a través de las sierras. Sabemos que ustedes venían día, tras día trabajando para combatir los diferentes focos de incendio que estaban ocurriendo en La Punta, que estaban ocurriendo luego en la ciudad de San Luis en diferentes lugares y también en el Departamento San Martín y en otras localidades que también ocurrieron este tipo de incendio y la mano del hombre, ustedes que trabajaron incansablemente los bomberos voluntarios, conjuntamente con los bomberos de la Policía y también “la mano de Dios” que ese domingo a la madrugada hubo una lluvia aquí en nuestro Departamento Pueyrredón hizo que se apagaran esos fuegos tan importantes, que estaban realmente amenazando a toda la ciudad de San Luis al Departamento Pueyrredón como así otros Departamentos. Así es que la verdad de que hoy es un día de gloria, un día de celebración para todos los legisladores de esta Cámara de Diputados porque ustedes van a ser los portadores de los derechos que

necesitan, de los derechos que se han ganado con su continuo accionar a través de este rol, de esta vocación que sienten por servir al otro y por acudir en esos momentos de infierno donde las familias que pasamos por esta situación, o estuvimos cerca sentimos gran temor y miedo. Así es que desde el Bloque Nacional y Popular vamos a acompañar este Proyecto de ley, que ya tiene media sanción, que sabemos que se va a transformar en ley porque son muchos los derechos que se han otorgado, derechos conquistados por ustedes, derechos como el beneficio económico que los iguala ante otros trabajadores, el derecho de obra social para ustedes y su familia, el derecho que les otorga el Gobierno de la Provincia en cuanto a los seguros, el derecho que también está otorgado en esta ley en el caso de lesiones, o de fallecimiento van a ser sus familias, sus cónyuges, sus convivientes, o sus hijos quienes cobren este beneficio económico. Creo que son derechos muy importantes que hacen, que van a hacer devolver un poco de lo que ustedes hacen por el pueblo de la provincia de San Luis, devolver un poco de lo que ustedes arriesgan todos los días; así es que..., como así también dentro de esta ley como ya han explicado mis compañeros Diputados hay capacitaciones, hay beneficios en especie como nafta hasta quinientos litros por Asociación y así también subsidios que van a ser otorgados a cada una de las Asociaciones. Creo que es una ley muy completa, una ley que ustedes han logrado a través del consenso, del dialogo con los diferentes Ministerios, con el Ministerio de Seguridad que han estado trabajando con el Programa San Luis Solidario, todas las Federaciones de Bomberos Voluntarios. Así que reciban nuestras felicitaciones de toda la

Cámara por llegar a este día glorioso para ustedes y para nosotros también, para todo el pueblo de la provincia de San Luis porque compartimos, compartimos con ustedes este día, este día que trae beneficios y derechos para todas y todos los bomberos voluntarios. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco.

Tiene la palabra el Diputado Guardia.

Sr. Guardia: Gracias, señora presidente; nosotros desde el Bloque Avanzar también estamos totalmente de acuerdo y vamos a apoyar esta ley, si bien hace un año y medio acompañamos el Veto, porque se nos había dicho de que se iba a mejorar, hacer una ley más completa y lo acompañamos creyendo de que iba a hacer más rápido, nosotros desde cuando hemos estado en la Intendencia en la Villa de Merlo, en el año '90, '95 sancionamos una ordenanza, en la cual ya de los impuestos que la gente de la Villa de Merlo le paga al municipio parte de eso iba para los bomberos voluntarios de la Villa, y es así que tenemos un cuartel muy hermoso, un cuartel muy bueno, y sabemos del trabajo que realizan los bomberos, no solamente cuando hay un incendio, sino también son los primeros en llegar cuando hay un accidente, cuando hay un arroyo que se desborda, o cuando hay que hacer algún trabajo solidario, y siempre están vinculados a las comunidad cuidándonos, y la verdad que la comunidad de la Villa de Merlo tiene un reconocimiento y un especial cariño hacia ellos.

Con su permiso, señora presidente, le pido concederle la palabra a mi compañera Ingrid Blumenweig.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Sra. Blumencweig: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Gracias, Diputado, gracias, señora presidente. Para mí también es un día glorioso, de muchísima felicidad, porque se cumple un anhelo muy grande que teníamos todos, porque cada vez que hay un incendio, me tocó a mí también en mi casa, yo salí corriendo de mi casa cuando vi llamas cerca, y llamé a los bomberos, los bomberos vinieron y lo controlaban, no tuvieron miedo, y eso hacen siempre, lo hacen siempre cada vez que los llamamos, cada vez que acudimos a ellos a cualquier hora, y eso vale oro, tener personas así que dan sus vidas por nosotros, que exponen sus vidas por nosotros, merecen esto y muchísimo más.

Con respecto a esto yo me recuerdo que efectivamente, como dijeron los Diputados que hablaron antes, esta ley se sancionó en Noviembre del 2015, y yo quiero decir que para mí el día de hoy, como recién lo dijo la Diputada Delarco, también es un día muy especial porque para mí marcó un antes y un después como legisladora esta ley, y lo digo mirando a la cara, le digo a toda la gente, todo el mundo lo sabe que a mí me hizo muy mal que cuando nuestro actual Gobernador asumió, la vetó, y cuando tuvimos que tratar el Veto yo tuve que tener obediencia partidaria al Bloque, y con toda la buena fe creí lo que me habían dicho mis compañeros que la pasaban a Comisión, que no la trataban sobre tablas, como recién se hizo con otra ley, para mejorarla, para mejorarla, pero resultó que seguía, seguía, cajoneada, no se trataba, y eso me hizo mucho daño, muchísimo daño al cuerpo, que me pasó factura, porque también, como les decía antes, los

bomberos son algo muy especial para la comunidad...

Sr. González Espíndola: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada: el Diputado González Espíndola le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Blumencweig: No, ya termino.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede, Diputado.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias. Quiero terminar diciendo esto que a cuatro días, a cuatro días, hace casi dos años que la sancionamos y que no han tenido los beneficios, yo como Diputada del Bloque Avanzar, junto con mi compañero Sergio Guardia y el Bloque Cambiemos y algunos Diputados más, el Diputado Larrea también acompañó, nosotros hace casi seis meses presentamos otra ley muy similar, también mejorada, y no nos dieron ni siquiera la habilitación para tratarla.

Entonces, yo no quiero politizar esto, solamente quiero decir bienvenidas las elecciones, bienvenidas porque gracias a esto, a cuatro días antes de las elecciones se va a tratar esta ley y hoy la vamos aprobar; así que digo bienvenidas las elecciones, bienvenido el efecto Claudio Poggi, porque gracias a esto se les están dando muchas cosas a las personas que más lo necesitan.

Así que nada más que esto, agradezco mucho que haya elecciones y que hoy sancionemos esta ley que es tan importante para los bomberos voluntarios. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Blumencweig.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias. Después de escuchar varios discursos acá en la Cámara relacionados al tema de la ley de Bomberos Voluntarios, le voy a decir, señora presidente, que mi capacidad de sorpresa está al límite, al límite; y voy hacer un pequeño repaso porque es importante, y sobre todo cuando hay público presente, que sepa lo que pasa aquí en la Cámara. Ayer se recordaba el Día de la Lealtad Peronista, enseguida les voy a decir de qué vamos a recordar el día de hoy. Esta ley hace dos años fue...

(Interrupciones)... Gracias, van a ligar de todos lados acá...

(Interrupciones)... Bueno, bueno, gracias... Esta ley fue votada hace dos años atrás y posteriormente vetada por el Gobierno, luego remitida a esta Legislatura, y acá algunos se sacaron las caretas.

Yo recuerdo que fue votada el 25 de Noviembre de 2015, estaba Poggi de Gobernador, fue aprobada por unanimidad, unanimidad, a los pocos meses asumió el Alberto de Gobernador y lo primero que hizo fue vetarla, cuando se trató aquí en la Cámara hubo muchos de los que hoy se rasgan las vestiduras como día glorioso que votaron a favor del Veto, en contra de los bomberos; por eso cuando se rasgan las vestiduras que es un día glorioso, no sean hipócritas, le votaron en contra a los bomberos; yo sé que es una de mis últimas sesiones, no me voy a ir sin antes decíselos, me van a extrañar por lo menos, porque ya sé cómo viene la mano acá, van a estar verdes claros de un lado y verdes oscuros del otro.

Yo pedí hace dos años atrás, pedí que esta Cámara se transformara en comisión porque el Gobernador decía que faltaban mil millones de pesos, y estaba en crisis la provincia, por lo tanto dejaba los beneficios de los

bomberos, entre otras cosas, paralelamente venía La Pedrera, pero estábamos en crisis, yo pedí que Poggi que estaba siendo acusado, solamente acusado, por el actual Gobernador, le pedí que viniera también a demostrar porque decía por los medios que sobraban mil millones, les dije que vinieran los dos con sus Equipos de Asesores a demostrar si faltaban o sobraban mil millones, no vino ninguno de los dos, por eso vamos a ver qué se vota el veintidós, el próximo domingo, si es el final de una etapa o la impunidad para que continúe. Este Diputado no se come los sapos, sépanlo, ahora somos todos bomberos, todos los rendimos homenaje a los bomberos, porque vienen las elecciones el domingo, sino cada uno al que le quepa el sayo que se lo ponga, todos somos bomberos ahora, acá se divide la Cámara en oficialismo y en oposición.

Hace pocos días estuvo un conocido periodista acá en San Luis, Jorge Lanata ¿Saben con quién se cruzó en el Hotel Vista? Con Adelina Dalesio de Viola, en el mismo ascensor ¿A qué vino la Adelina Dalesio de Viola? A firmar la renovación del contrato por diez años más de la empresa que recauda los impuestos en la Provincia de San Luis, por eso cuando dicen de un lado está Macri y del otro lado está el Gobierno de la Provincia, son todos iguales, son socios, y el Diputado que quiera pedirme la interrupción se la doy, que me rebata lo que estoy diciendo, Lanata paró en el Hotel del Alberto, el Hotel Visa, ese hotel que fue construido con un subsidio dado..., y un beneficio impositivo dado por el Mundial de Ajedrez, ¡ahí van todos, hasta los opositores!, van al Hotel Vista a hacer reuniones, ¡la sede de los políticos en San Luis!; y, después dicen que son diferentes.

Lo veo a nivel nacional, la Cristina Macri la va a meter presa, ¡que la va a meter presa!, el Juez de Macri Bonadio, la cita para después del 22 porque el 22, el próximo domingo; Cristina Fernández de Kirchner va a tener los fueros y cuando el juez la mande a indagatoria la Cristina le va a decir: Ya se te va a pasar, ¡si son un teatro todo esto!, ¡alguien se los tiene que decir!, no me voy a ir de esta Cámara sin antes decírselo.

Ahora resulta ayer se festejaba el 17 de octubre Día de la Lealtad, ¿qué tenemos que festejar hoy?, escuchando a los legisladores de acá de San Luis de esta Cámara, es el “Día de la hipocresía” tendríamos que votar hoy; hay una vieja novela italiana de un autor que se llama, se llamaba Giuseppe Tomasi di Lampedusa, escribió el “Gatopardo”, cambiar para que nada cambie, ¿qué es lo que se va a cambiar el domingo acá en San Luis?, yo les pregunto a los representantes de los dos bandos, ¿qué se va a cambiar?; ¿ustedes creen que Poggi lo va a llevar a la justicia a Adolfo?, ¡mírenme la cara!. Por eso no me quiero ir hoy sin antes pedir que se vote un cuarto intermedio y que pasemos todos por unos minutos para revisar el Diario de Sesiones, aprovechando la ley de bomberos para que todo el público presente sepa cómo se votó hace dos años atrás, el 25 de noviembre, esta ley. Y como se votó el Veto que mando el Alberto, en abril del 2016; yo quiero que se vea como votó cada uno de los Diputados, quienes votaban a favor y quien se cambiaba y ahora que “se rajan las vestiduras” diciendo: Día glorioso, ¡no sean hipócritas!, votaron en contra de los bomberos. Y, ahora porque les tiran algunos cargos votan a favor “día glorioso”. Pido, señora presidente, pasar a cuarto intermedio y que revisemos el Diario de Sesiones

hace dos años atrás, pido que se vote. **(Interrupciones)** ¡No!, que lo sepa la gente que ha venido acá, ¡basta de secretos acá!. **(Interrupciones)** ¡No, que se vote!, le vamos a sacar la careta a varios acá...**(Hablan varios Diputados a la vez)**

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, Diputado, ¡silencio! **(Hablan varios Diputados a la vez)**

Sr. Laborda Ibarra: Moción de orden, presidente he pedido.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, ¡silencio!.

Vamos a votar la moción que ha hecho el Diputado Laborda.

Sr. Cacace: Señora presidente; antes de votar quería proponerle al Diputado Laborda...

Sra. Pte. Mazzarino: ¡No!, Diputado usted no le puede proponerle nada, en este momento.

Vamos a votar porque es una Moción de Orden; después en todo caso, hace toda las propuestas que quiera. Votemos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, Diputado Larrea, Diputado Alume, Diputada Villegas, Diputado Agüero, Diputado Oio.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La moción ha sido rechazada.

Sr. Laborda Ibarra: Se da cuenta, presidente, ¡se da cuenta!, vota para un lado para el otro, se da cuenta ¡listo!...**(Aplausos)**

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, ¡cállese!

Ahora lo que continúa hacer es continuar con el debate. Vamos a abrir la lista de oradores.

-7-

-MOCION-

Se Informe resultado de la votación de abril

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Usted quiere hablar?

Sr. Cacace: No, quiero hacer una moción.

Sra. Pte. Mazzarino: Hable; y después vamos a hacer la lista de oradores. **(Interrupciones)** No porque el Diputado Cacace quiere hacer una moción. Tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; nuestro Bloque voto afirmativamente porque consideramos que se debe conocer, por supuesto, como son los actos legislativos y debe haber transparencia respecto a las votaciones; por allí algunos Diputados entendieron que la moción del Diputado Laborda podía dar a que haya una demora en el tratamiento de la sesión con este tema, o que nos vayamos a cuarto intermedio y con eso se postergue el tratamiento. Por lo cual lo que hago una moción, presidente, para que informe por secretaría como fue el resultado de esa votación de abril que es lo que ha solicitado el Diputado Laborda y si todos consienten que pueda el público presente saber cómo voto cada legislador el rechazo al Veto. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado. Como es una moción la vamos a votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Larrea, ¿le consulto por su voto?

Sr. Larrea: Yo no comparto este criterio de debate...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, lamentablemente, el criterio de debate está escrito en un Reglamento; entonces no tenemos manera...

Sr. Larrea: Moción de Orden para hacer de cómo se está organizando este debate; entonces me están

llevando a mí y a todos los Diputados...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, usted no tiene la palabra, en este momento, Diputado.

Sr. Larrea: Le pido la palabra entonces al Diputado preopinante; yo también quiero opinar sobre el tema. Pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Le vamos a dar la palabra en su oportunidad.

Estamos, en este momento, en una votación.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Larrea...

Sr. Larrea: Yo no estoy de acuerdo con esto. Y pido la palabra.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Calderón, Diputado Lemme, Diputado Agüero.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El resultado la votación un empate; y yo voy a votar por rechazar la moción. **(Hablan varios señores Diputados)**

Perdón Diputado, estamos haciendo algo que es increíble usted voto en la computadora por eso no se le consultó, venga a verlo...

(Interrupciones) ¡No!, no ya está.

Sr. Fara: Hay treinta y cinco Diputados presentes, cuente los Diputados Secretario...**(Hablan varios señores Diputados)**

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Usted no votó?, Diputado

Sr. Larrea: Yo no estoy de acuerdo con esto. Y pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a corroborar la votación y después le doy la palabra, Diputado.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Los Diputados que no me figuran logueado debió haber votado en la votación es el Diputado Martínez que no está logueado; bueno le consulto por su voto, Diputado. Listo rezada la moción.

Sra. Pte. Mazzarino: La moción ha sido rechazada.

Vamos a continuar ahora vamos a hacer porque me ha pedido también Larrea, si usted está de acuerdo Diputado, hago la lista de oradores...
(Interrupciones)

-8-
-MOCION-
Cierre del Debate

Sra. Pte. Mazzarino: El Diputado Mirábile va a hacer una moción. Le vamos a dar la palabra.

Sr. Mirábile: Señora presidente, señores Diputados: la verdad que hemos llegado a una sesión vergonzosa; por respeto a la gente que se encuentra en las tribunas, y siempre, siempre, queremos sacar un rédito político donde la oposición aprovecha estas circunstancias y no queda bien, yo no estoy absolutamente de acuerdo, sabemos, los bomberos saben que este Bloque votó a favor de ellos, y acordaron con el señor Gobernador una nueva ley consensuada.

Entonces, señora presidente, el Diputado Laborda está muy eufórico, se ve que no le dan las encuestas, y que el partido político de él, el Diputado Cacace aprovecha la oportunidad, nunca votaron nada, absolutamente nada, no votaron el Plan de Inclusión, no votaron el presupuesto, no votaron, y quiero decirles, antes de la moción, señora presidente, como yo cerraría el debate en este caso, es que el Gobierno de Claudio Poggi dejó mil doscientos cincuenta millones de pesos de déficit, dejó cinco mil empleados de la construcción, desde diciembre a pasar la Navidad porque inauguró algunas obras bien y la mayoría de las obras

mal, en la premura de irse; también aniquiló el Fondo Anticrisis.

Entonces, el Gobierno de la Provincia, el doctor Alberto Rodríguez Saá, que se hizo cargo del Gobierno tuvo que tomar durísimas medidas, y una de las medidas por la situación de crisis económica que había en la provincia, era suspender ésta u otras leyes más, y muchísimas obras.

Señora presidente, mi moción...
(Interrupciones)... No, no voy a dar interrupción.

Yo voy hacer una moción de orden, señora presidente, en respeto a los bomberos voluntarios y en respeto a la gente que está en esta Sala, que se cierre el debate y votemos. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Vamos, entonces, a votar la moción realizada por el Diputado Mirábile referida a cerrar el debate y pasar a votación de la ley. Sírvanse votar.

-Manifestaciones de los señores Diputados-

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:
¿Diputado Agüero, Diputada Mazzarino, Diputado González Espíndola, Diputado Casas, Diputado Luis Martínez, Diputada Calderón, Diputado Juan Larrea, Diputada Renou: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La moción ha sido Aprobada.

Se mostrará el detalle en la pantalla.

-Manifestaciones de los señores Diputados-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos proceder a votar el Despacho de la mayoría la ley que estamos tratando, que es la ley de Bomberos. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:
¿Diputado Escudero, Diputada

Calderón, Diputado Martínez, Diputado González Espíndola, Diputada Mazzarino, Diputado Larrea: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La ley ha sido Aprobada por Unanimitad.

Se ha dado sanción definitiva. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.
(Aplausos)

-9-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Interés Legislativo Aniversario Escuela “Máximo Camargo / Puntos N° III-1) / N° II-5)

Sr. Rigau: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra Diputado Rigau para las solicitudes.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente... **(Interrupciones del Diputado Escudero)...**

Sra. Pte. Mazzarino: Silencio, Diputado, por favor, silencio, silencio, Diputado.

Sr. Rigau: Señora presidente: le pido en primer término si puede llamar al orden al Diputado, por favor.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado: por favor, estoy solicitando que seamos prudentes, respetuosos, que tratemos los temas como corresponde, por favor.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Nosotros vamos a pedir un Apartamiento del Reglamento, señora presidente, para Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de la Escuela “Máximo Camargo”, de la localidad de La Toma, al cumplirse cien años, que va a ser el próximo día 24.

Por otro lado, vamos a pedir tres pedidos sobre tablas que tienen que ver uno que es expresar el beneplácito por la creación del Centro de

Desarrollo Estratégico Regional de la localidad de Quines, Departamento Ayacucho, el cual va a ser sin oralizar.

Y después dos pedidos de informes, señora presidente, que van a ser oralizados, el primero es el Punto N° III-5), que es Declarar el repudio a los hechos de violencia acontecidos en la localidad de Merlo...

(Interrupciones)... me parece, a ver, primero creo que lo hemos pedido, estoy convencido de que lo hemos pedido, el Diputado Guardia es uno de los Diputados que también acompaña de que hemos solicitado de haber no escuchado, o no haberlo pedido; me parece que es un tema de super relevancia a tan poco tiempo de una elección generar y declarar un hecho de repudio con un hecho de evidencia, no se cual es el problema en no poder tratar al respecto ese repudio.

Y, por otro lado vamos a pedir el proyecto de Solicitud de Informe del Romano IV, Punto 1). Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

-10-

-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Punto III-3)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Mario Alume.

Sr. Alume. M: Gracias, señora presidente; bueno, hay un Proyecto de Declaración que yo lo había anticipado, perdón; el Romano III, Punto 3) Declarar de Interés Legislativo el 22 de octubre como el Día Nacional por el Derecho a la Identidad, Expte. 256 Folio 055 del año 2017; es todo, señora presidente. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Alume.

-11-
-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° III-2)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra la Diputada Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente; desde el Bloque Nacional y Popular hemos presentado el proyecto del Romano Punto III, Punto 2) que declara su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama el día 19 de octubre del 2017; lo hemos solicitado Sobre Tablas. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco. Bueno vamos a tratar el...

-12-
-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° III-6)

Sr. Abdala: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Ayl, perdón, Diputado, discúlpeme. Tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente; desde el Bloque PRO se va a pedir el Tratamiento Sobre Tablas del Romano III, Punto 6) el reconocimiento a las felicitaciones del gran capitán Leo Messi, en la clasificación del mundial de Rusia 2018; sin oralizar. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado, disculpe. Vamos a darle la palabra al Secretario Legislativo para que no diga los temas que vamos a tratar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Vamos a votar ahora sin oralizar los siguientes Proyectos : El Apartamiento del

Reglamento, del Diputado Rigau, Aniversario de la Escuela Máximo Camargo de La Toma, el Romano III, Punto 1), el Romano III, Punto 2), el III Punto 3) y el III Punto 6). ¿Está claro?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente; con respecto al Proyecto de Declaración del Romano III, Punto 5), no estamos de acuerdo con el Art. 2º de este Proyecto de Declaración, si ellos sacan el Art. 2º con mucho gusto lo vamos a aprobar.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Vamos a votar, entonces, en primer término lo que ha planteado el Secretario Legislativo. Y, luego vamos a tratamiento en particular de los temas que nos quedan; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputada Delarco, Diputado Cacace, Diputada Santos, Diputado González Espíndola, Diputada Calderón, Diputado Larrea.

Sr. Larrea: No estoy de acuerdo con este Art. 2º; voy a votar en contra de esta Declaración.

Sra. Pte. Mazzarino: Le estamos solicitando que usted vote respecto a los temas que estamos, en este momento, votando.

Sr. Larrea: No funciona el sistema.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, lo que pasa que nos acaban de mencionar el Secretario legislativo; se los voy a mencionar, Diputado; un proyecto de declaración referido a: al Aniversario de la Escuela Máximo Camargo de la localidad de La Toma; un Proyecto de Declaración referido a: Declarar el beneplácito por la creación del Centro Interinstitucional Desarrollo Estratégico(CEDER) en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho y el otro es el proyecto referido a: Declarar

de Interés Legislativo el 22 de octubre como Día Nacional por el Derecho a la Identidad y Declarar su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama el 19 de octubre del 2017. Esos son todos los temas que estamos votando; y el otro es el Proyecto que acaba de mencionar el Diputado Abdala, declarar el reconocimiento a la Selección Argentina de Fútbol por la obtención a la clasificación a la Copa Mundial es la cuestión de forma y el fondo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Alume, ¿le consulto por su voto?, Diputada Causi, Diputado Larrea, Diputada Ochoa, Diputado Martínez, Diputada Fernández.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Los Proyectos han sido aprobados por unanimidad. Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan. Diputado Cacace, ¿usted solicita la palabra?

Sr. Cacace: Sí, gracias; respecto del Proyecto de Declaración que consta en el Romano III Punto 5) nuestro Bloque va a aceptar la propuesta del Diputado Mirábile; en consecuencia excluir el Art. 2º de ese proyecto; por lo tanto solicitamos por ende se vote la habilitación y el fondo en una sola vez. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos entonces a pasar a votar el Romano III, Punto 5)

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Calderón, ¿le consulto por su voto?, Diputado Casas, Diputada Delarco, Diputado Martínez, Diputada Mazzarino, Diputado Ponce, Diputado González Espíndola, Diputado Agüero, Diputado Alume, Diputado Larrea,

Diputada Villegas, Diputada Delarco, ¿le consulto por su voto?.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido aprobado por mayoría.

-13-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO

N° 9-

Punto N° IV-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora tenemos la Solicitud de Informes del Romano IV, Punto 1); cinco minutos, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Sí, gracias, señora presidente; con su permiso va a hablar la Diputada Elena Pastor al respecto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Haga uso de la palabra Diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señora presidente; es remitirme a esta compulsión que está pasando en vísperas de las elecciones y que lleva a nuestro Bloque a trabajar en el control y mejor funcionamiento de esta distribución de fondos públicos que se está haciendo; con respecto, en este caso, es un "merendero" ubicado en la localidad de La Angelina, es necesario saber que la localidad de La Angelina está situada a 99 kilómetros de localidad de Villa Mercedes, a la vera de la Ruta Nacional 148, a la altura del kilómetro 676 del Departamento Gral. Pedernera; es en esta localidad muy pequeña se concentran todas las actividades en la Escuela N° 6 Dr. Valentín Luco.

La Escuela N° 6 "Doctor Valentín Luco" es una escuela de jornada ampliada, donde los niños reciben una copa de leche a la mañana, comen al mediodía, y un refuerzo por la tarde, una vez cerradas las puertas de esa Institución la localidad de La Angelina

no tiene ninguna otra cosa, tanto es así que existe un control de rutas en el lugar que si la escuela no abre carecen de agua, carecen de alimentos, y viven de lo que la gente del campo y de los que transitan les pueden dar.

En esa Institución, en esa localidad, digo Institución porque es la escuela lo único que yace allí, en esa localidad se ha instalado un merendero, pero está a cargo de una persona que vive en la ciudad de Villa Mercedes, esa persona no tiene medios para transportarse a la localidad de La Angelina, por lo tanto no está cumpliendo el rol para el cual ha sido asignado y por el cual se le está pagando; es por eso que me parece muy importante saber si realmente lo está cumpliendo, saber si realmente se le está pagando, saber si realmente se ha asignado un merendero en un lugar donde está absolutamente deshabitado, lo único que tiene es la población educativa dentro del horario escolar, y que está contemplada en todas sus necesidades desde el Gobierno Nacional con la copa de leche ampliada, perdón, con la jornada ampliada. Nada más, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada.

Sra. Santos: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Lucrecia Santos: haga uso de la palabra.

Sra. Santos: Le informo a la Diputada que los merenderos del Interior del Departamento Pedernera han sido abiertos por esta Diputada, y que en La Angelina no hay abierto ningún merendero porque tiene la copa de leche ampliada, sí Lavaisse, sí La Punilla, El Morro, La Esquina, Guanaco, Juan Llerena, esos están abiertos, y algún otro que lo ha abierto

el Intendente, como es Jorba, pero en La Angelina no hay ningún merendero abierto.

Que se quede tranquila la Diputada.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Santos.

Vamos proceder a votar la habilitación, porque es un pedido sobre tablas.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Agüero, Diputado Alume, Diputado Martínez, Diputada Calderón, Diputado Juan Larrea, Diputado Pablo Zamora: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido rechazada.

Pasa a Comisión.

-14- -LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la Sesión Ordinaria del día de la fecha: Por razones particulares: Diputado Muñoz, Diputado Cuello, Diputado Amieva.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Larrea, Diputado Martínez, Diputada Calderón, Diputada Mazzarino, Diputado Alume, Diputado Agüero: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-15- -CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DE PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al señor Diputado Luis Martínez a arriar el Pabellón Nacional.

Muchas gracias.

-Así se hace siendo las 14.20 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>
